

Cámara de Empresas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Inicios y fundamentos

Creada en 1999 y relanzada en 2004, la Cámara que agrupa a las empresas de seguridad de la Provincia trabaja día a día para mejorar la situación del sector, proponiendo la capacitación del personal y la reducción del trabajo informal.

La Cámara de Empresas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires fue fundada el 8 de febrero de 1999, por iniciativa de empresarios del sector en la Provincia de Buenos Aires. Atendiendo al especial momento que se atravesaba en cuanto a la problemática de la seguridad, decidieron asociarse y, luego de la crisis atravesada en 2001, en noviembre de 2004 llevaron a cabo el relanzamiento de CA.E.S.B.A.

La intención de la Cámara es contar con voz y opinión autorizada y unificada en los ámbitos gubernamentales, ya sea ejecutivo, legislativo, o judicial, con el fin de contribuir al prestigio y eficacia de la seguridad privada.

El 18 de marzo de 1999 y mediante Resolución D.P.P.J. n° 916, la Dirección Provincial de las Personas Jurídicas, reconoce como tal a CA.E.S.B.A., inscrita bajo la Matrícula N° 19060, de las Instituciones Civiles, Legajo 1/ 96273, por personería resolución que puede ver en original en www.caesba.org.ar.

La corta historia de CA.E.S.B.A. no ha impedido que, desde su fundación, haya participado activamente en todos los ámbitos, y además ese es uno de los motores más importantes de nuestra asociación ya que ello forma parte de sus conceptos fundacionales. Como concepto final, la Cámara suscribe al precepto de una historia dinámica y en función de eso es que recurre a la colaboración de todos los actores de la actividad, comprometiéndose a la jerarquización y capacitación de quienes día a día llevan a cabo tareas de seguridad, proponiendo asimismo la reducción en la informalidad, con el objetivo de contribuir activamente a la economía como una industria pujante, libre de informalidades y capaz de dar trabajo genuino a quien quiera formar parte de la actividad.

CA.E.S.B.A. es una entidad abierta a la sociedad: todas las personas que quieran aportar ideas y proyectos a la mejora de la seguridad privada en la Provincia pueden participar libremente de sus reuniones de Comisión, lo cual es una manera de enriquecer los conocimientos de sus integrantes y plantear soluciones a las nuevas problemáticas que puedan surgir de la dinámica misma del desarrollo diario de una sociedad.

Objetivos generales

Entre los objetivos de CA.E.S.B.A. se encuentran nuclear a las Personas Jurídicas que sean prestadoras de Servicios de Seguridad Privada (Empresas, Agencias...), siempre que se desarrollen actividades afines a la Seguridad Privada, no corporativa, en la Provincia de Buenos Aires, con excepción a las formas cooperativas y defender los intereses de sus asociados en el marco de la legislación vigente, fomentando con su presencia la sanción, modificación y aprobación de reformas y reglamentaciones de las leyes cuestión que atiendan al mejo-



ramiento, enmarque y determinación legal de objetivos y afines de la profesión del prestador de la seguridad privada. Asimismo, propone cooperar y asociarse con otros organismos en procura de formar entidades de grado superior y jerarquización de las actividades propias y de los asociados, directamente o a través de las demás Cámaras de igual fin existente o a existir. Esto se logra propiciando Congresos, Exposiciones, Ferias, Muestras, Conferencias, Actos de carácter Cultural y publicaciones, permanentes o periódicas, afines de sus asociados.

La Cámara también se propone desarrollar un ámbito de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.

Comisión Directiva

Presidente: Luis A. Vecchi, Securitas Argentina S.A.

Vicepresidente: Enrique Martínez, Prosegur S.A.

Secretario: Walter R. Smith, Ezer Seguridad Privada S.A.

Tesorero: Domingo A. Heredia, Dardo Rocha Seguridad S.A.

Vocales titulares: 1°: Mario Salleses, Uriel S.R.L.

2°: Juan Carlos Ojeda, Segur-Part S.A.

3°: Ednio Llorens, Invisé S.R.L.

Vocales suplentes: 1°: Roberto A. Ortiz, Mega Seguridad S.R.L.

2°: Fabián Ruggiero, Federal Resguard S.A.

3°: Agustín Masferrer, GBA Seguridad S.R.L.